

FORMATO 16. CONVOCATORIA PARA LA MODALIDAD FORTALECIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS

TIPO DE APOYO DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

Convocatoria 2017

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), convoca a:

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y universidades públicas (UP), con experiencia de trabajo con población indígena en materia de equidad de género, a participar en el Programa de Derechos Indígenas, en el tipo de apoyo Derecho a la Igualdad de Género para presentar proyectos de Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres Indígenas.

Se darán apoyos para proyectos que propongan promover el conocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y la equidad de género a través de la implementación de propuestas orientadas a diversos sectores componentes de la población indígena, en las siguientes temáticas y grupos de población:

Temáticas	Población indígena a quien podrá estar dirigidos los proyectos
1. Sensibilización en equidad de género. 2. Derechos de las mujeres. 3. Atención y prevención de la violencia familiar y de género. 4. Salud sexual y reproductiva. 4.1. Prevención de embarazos en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas de 10 a 14 años. 4.2. Prevención del VIH. 4.3. Partería tradicional. 5. Masculinidades con enfoque intercultural. 6. Formación de formadoras-es con perspectiva de género. 7. Derechos de las mujeres indígenas con discapacidad.	A. Autoridades. B. Población indígena en zonas urbanas. C. Jornaleras. D. Madres y padres de familias. E. Niñas, niños y/o adolescentes. F. Parteras tradicionales. G. Trabajadoras domésticas H. Otros actores indígenas.

TIPOS Y MONTOS DE APOYO

Para procesos de formación / capacitación y acciones específicas²:

- Hasta por \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a OSC con más de 5 años de constitución legal (a la fecha de cierre de esta Convocatoria) y con experiencia de trabajo en temáticas de equidad de género o derechos de las mujeres y con población indígena; y a UP.
- Hasta por \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) a OSC con menos de 5 años de constitución legal (a la fecha de cierre de esta Convocatoria) y con experiencia demostrable de trabajo en temáticas de equidad de género o derechos de las mujeres y con población indígena.

Todos y cada uno de los rubros para los cuales se soliciten recursos deberán ser justificados de acuerdo a lo propuesto en el proyecto, así como coherentes con el método de trabajo, el número de población a atender, las horas de trabajo y los productos esperados.

² Acciones específicas: actividades que no implican un proceso de enseñanza-aprendizaje, sino difusión de los derechos de las mujeres y temáticas relacionadas con la equidad de género y elaboración de materiales en los temas de la Modalidad (videos-documentales, publicaciones, juegos) y con pertinencia cultural

REQUISITOS

OSC	UP
Proyecto original (elaborado para el presente concurso), impreso con hojas numeradas (Formato 17 de la Guía de Operación y Procedimiento del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género). VERSIÓN ELECTRÓNICA, FORMATO WORD	
Copia simple de la identificación oficial vigente (credencial para votar vigente, pasaporte, cartilla de Servicio Militar o cédula profesional) de la(s) persona(s) designada(s) como representante legal*. VERSIÓN ELECTRÓNICA	
Copia simple de la Cédula de Inscripción al RFC de la OSC o UP*. VERSIÓN ELECTRÓNICA	
Copia simple del acuse de recibo del informe final y comprobación de recursos del último año que haya ejecutado proyecto con financiamiento de la CDI, en caso que aplique.	
Currículo de la OSC / UP*.	
Currículo de las personas que participarán en el proyecto.	
Cartas descriptivas de todo el proyecto que se somete a concurso (obligatorio para quien presente proyecto de formación / capacitación). EXCLUSIVAMENTE VERSIÓN ELECTRÓNICA, NO IMPRESAS	
Carta aval del grupo con quienes propongan trabajar donde indiquen que saben de qué se trata el proyecto y que están dispuestas-os a participar en caso de que sea autorizado. Este documento será un escrito libre donde deberán incluir dato de contacto de la persona indígena que lo firme, así como número telefónico y correo electrónico, en caso de contar con uno.	
Documentos que avalen trayectoria de trabajo con población indígena y en temas relacionados con la equidad de género, es decir, documentos probatorios del currículo de la OSC / UP*. (Sobre probatorios del currículum: verificar Guía Operativa correspondiente para información de este punto en el inciso o) del apartado 2. C).	
Copia simple y en tamaño carta del acta constitutiva y modificatorias, en su caso.	Copia simple y en tamaño carta del documento constitutivo. Copia simple del documento que acredita la representación legal de quien la ostenta*.
Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se haga constar que la organización está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.	
CLUNI de la OSC.	
Copia simple del acuse de la entrega del informe 2016 a INDESOL.	

La documentación deberá presentarse en un folder tamaño carta con broche tipo Baco, en el orden que se indica en la tabla anterior. Asimismo los documentos indicados con la frase "VERSIÓN ELECTRÓNICA" deberán entregarse escaneados / en archivo electrónico, de preferencia en USB para cargarlos a la máquina de quien recibe en la CDI, preferente, aunque no excluyentemente evitar discos compactos.

BASES Y PROCEDIMIENTO

1. Se recibirá sólo una propuesta por instancia solicitante para este Tipo de Apoyos.
2. La presentación de proyectos y documentación será únicamente de manera presencial en las unidades operativas de la CDI. No se recibirán proyectos por vía mensajería.
3. Los proyectos presentados deberán ser originales elaborados por la OSC o UP específicamente para concursar en la correspondiente convocatoria. Serán descartados automáticamente los proyectos que sean iguales en propuesta y redacción presentados por dos o más instancias solicitantes, o aquellos que incurran en plagio.

4. Proyectos que sean idénticos (en propuesta y cobertura) a autorizados en años anteriores a la misma instancia, serán eliminados automáticamente. En el caso de que sean iguales en propuesta, deberán incluir los resultados obtenidos y que el contenido sea culturalmente adecuado para los nuevos sujetos con quienes se pretende trabajar.
5. Ningún(a) servidor(a) público(a) de la CDI podrá formar parte de la instancia solicitante ni recibir pago alguno por colaborar en el proyecto.
6. El proyecto tendrá que ser ejecutado por la instancia que presenta el proyecto y la persona que lo coordine o sea la responsable de su ejecución deberá formar parte de la OSC/UP solicitante; no se puede subcontratar a terceras personas para desarrollar la mayor parte ni la totalidad del proyecto ni transferir la totalidad de los recursos para la administración de los mismos.
7. No podrán participar instancias que adeuden informes, comprobaciones o alguno de los compromisos adquiridos en Acuerdos / Convenios (o incluso contratos) establecidos con Programas o proyectos de la CDI en años anteriores.
8. Las OSC deberán encontrarse al corriente con sus obligaciones fiscales y con las que establece la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, para las que aplique esto último.
9. Los proyectos deberán realizar sus acciones en las localidades en donde se ubique la población con la cual trabajarán, es decir en las comunidades indígenas, salvo aquéllas que se desarrollen con población en zonas urbanas, o en donde no existan condiciones para realizar los proyectos, para lo cual deberán justificar por qué las actividades se llevarán a cabo el lugar distinto a las comunidades indígenas
 - 9.1 Los proyectos autorizados en regiones donde se encuentren proyectos ecoturísticos apoyados por la CDI), preferentemente deberán ejecutar las acciones en estos lugares.
10. Los proyectos se autorizarán de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de la CDI para el Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género.
11. Para recibir el apoyo las OSC y UP cuyos proyectos resulten autorizados deberán suscribir un Convenio de Concertación o Coordinación (correspondientemente) con la CDI, así como emitir un comprobante fiscal digital por la cantidad autorizada al proyecto. No serán aceptados recibos de donativos.
12. Al momento de elaborar los proyectos, deberán tomar en cuenta que el desarrollo de los mismos ha de programarse entre mayo y diciembre del presente año.

Las personas interesadas en participar en esta Convocatoria podrán descargar los Lineamientos para el Programa en la página electrónica de la CDI (www.cdi.gob.mx) para mayor información sobre la normatividad (en especial revisar la Guía de Operación y Procedimiento del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género).

La vigencia de esta Convocatoria será a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos y hasta 30 días naturales después de ello. En caso de que el término del plazo sea en día inhábil, se recorrerá al siguiente día laboral.

Los proyectos deberán ser presentados en la unidad operativa más cercana en términos geográficos al lugar donde se realizará el proyecto.

Al presentar la propuesta ante la CDI, el o la Responsable del Tipo de Apoyo en la unidad operativa revisará que la documentación y archivos a entregar estén completos, que las copias sean legibles, que no corten información y que se presenten en el orden requerido, así como que el proyecto esté en el formato autorizado y publicado en la correspondiente Guía de Operación y Procedimiento (en caso de no ser así deberá notificarlo a la instancia para que lo modifique, pues de lo contrario será descartado automáticamente); luego de ello emitirá una ficha que servirá como acuse a la instancia solicitante. Si no está completa o hay modificaciones que hacer, se otorgará un plazo de prevención de 5 días hábiles para cubrir el total de requisitos, exceptuando la entrega del proyecto para el cual no existe plazo de prevención posible. En caso de

no cumplir con aquéllos en el tiempo mencionado la propuesta se eliminará automáticamente del concurso. Si el o la Responsable del Tipo de apoyo no se encontrara en la unidad operativa cuando una persona se presente a entregar su proyecto y documentación, el/la Delegado(a) o Director(a) del CCDI designará a quien que deberá encargarse de la atención del asunto, así como de entregar lo recibido al/la Responsable en cuanto esté de regreso.

En los siguientes 30 días naturales al cierre de la Convocatoria, los proyectos se someterán al análisis de su coherencia, congruencia y viabilidad por parte del personal de la CDI, y en su caso especialistas en los temas materia de esta Convocatoria. Una vez concluido el proceso de revisión de proyectos los resultados se publicarán en la página de internet de la CDI en un plazo máximo de 45 días naturales luego del cierre de convocatorias (en caso de que el plazo se cumpla en un día inhábil, se recorrerá para el siguiente día laboral) y estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal para este Tipo de Apoyos.

Las personas de las instancias que coordinen los proyectos que hayan sido autorizados deberán asistir a la unidad operativa que le corresponda, en los plazos establecidos en la publicación de resultados para revisar y en su caso firmar el "Formato de aceptación de resultados" (Formato 19). Una vez firmados y recibidos los proyectos modificados (en los casos que aplique), las y los Responsables del Tipo de Apoyo en las unidades operativas elaborarán los Convenios, serán validados por el área jurídica correspondiente, y se firmarán por cuadruplicado en un lapso de hasta 15 días naturales posteriores a la publicación de resultados.

Luego de contar con el Convenio firmado por ambas partes y que la OSC o UP emita el comprobante fiscal digital por la cantidad autorizada, se tramitará la entrega de recursos mediante transferencia bancaria a la cuenta de la OSC o UP en una sola exhibición. Una vez concretada la transferencia, será obligatorio que la instancia beneficiaria notifique la fecha de la recepción de recursos a la unidad operativa donde presentó su propuesta.

Al contar con los recursos, la OSC o UP desarrollará el proyecto autorizado.

Las instancias con proyectos autorizados deberán presentar a la CDI mediante el formato para ello diseñado informes trimestrales (Formato 20). Deberá contener información detallada sobre avances de metas, beneficiarias-os, y ejercicio del presupuesto aprobado. Deberán acompañarse de la documentación probatoria correspondiente.

Una vez concluido el proyecto la OSC / UP presentará a la CDI el informe final de resultados del proyecto (Formato 21), así como comprobantes fiscales digitales, recibos, copias de nóminas y demás documentación probatoria del correcto ejercicio del gasto de acuerdo a lo establecido en la "Guía de comprobación de recursos del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género" (Formato 22), copias simples de las Cédulas de evaluación de beneficiarias-os (Formato 24) así como la sistematización de sus resultados a más tardar 20 días naturales luego de concluido el ejercicio fiscal cuando se dio el apoyo.

PERIODO DE APERTURA

Los proyectos y demás documentación y archivos requeridos podrán presentarse en las unidades operativas de la CDI (Delegaciones y Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena [CCDI]) en el lapso de 30 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de los Lineamientos para el Programa, hasta las 14:30 horas (para cada huso horario de la República). Posterior a esta fecha y hora no se admitirá proyecto alguno. Los resultados se publicarán en la página de internet de la CDI a más tardar 45 días naturales después del cierre de la convocatoria.

INFORMACIÓN

Para mayor información es necesario revisar la parte general de los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas y la Guía de Operación y Procedimiento del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género en lo correspondiente a la Modalidad Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres Indígenas. Asimismo, podrá comunicarse en la Ciudad de México al teléfono (0155) 9183-2100, extensiones 7534, 7541 y 7528, así como a los correos electrónicos: cespinosa@cdi.gob.mx y rmflores@cdi.gob.mx; en los estados, con el o la Responsable del Tipo de Apoyo Derecho a la Igualdad de Género. En caso de encontrarse en una entidad federativa donde no haya representación de la CDI, podrá acudir a la Delegación o CCDI que le resulte más cercano.

gob.mx

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas

Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género

Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas

Homoclave del formato	Folio
CDI-04-010-C	
Fecha de publicación del formato en el DOF	Fecha de solicitud del trámite
	CC / MM / AAAA

1. Portada de Proyecto

Nombre de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) o universidad pública (UP) que presenta el proyecto:

NOMBRE COMPLETO (SIN ABREVIATURAS) Y CORRECTO DE LA ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN QUE SOLICITA EL APOYO, INCLUYENDO SU FIGURA LEGAL (POR EJEMPLO "ASOCIACIÓN CIVIL" O "SOCIEDAD CIVIL").

Siglas o acrónimo de la OSC o IA:

DEBERÁN ANOTARSE LAS SIGLAS O ACRÓNIMO DE LA OSC O IA EN CASO QUE APLIQUE, POR EJEMPLO: UNMIC Gintrap UAMXX

Tipo de instancia solicitante:

Organización de la Sociedad Civil

Institución Académica

Nombre completo del proyecto:

NOMBRE COMPLETO (SIN ABREVIATURAS) DEL PROYECTO. ESTE DEBERÁ SER DIFERENTE AL DE LA LÍNEA TEMÁTICA DEL PROYECTO O AL NOMBRE DE LA LOCALIDAD.

Proyecto de continuidad:

Sí

DEBERÁ MARCARSE ESTA CASILLA EN CASO DE QUE LA PROPUESTA SEA RESULTADO O AMPLIACIÓN DE UN PROYECTO APROBADO A LA OSC O UP EL AÑO ANTERIOR.

No

DEBERÁ MARCARSE ESTA CASILLA EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO SEA RESULTADO O AMPLIACIÓN DE UN PROYECTO APROBADO A LA OSC O UP EL AÑO ANTERIOR, SINO UNO NUEVO.

Presupuesto solicitado:

MONTOS SOLICITADOS A LA CDI QUE DEBERÁN ESCRIBIRSE CON SIGNO DE PESOS Y CON CENTAVOS, POR EJEMPLO: \$300,000.00

Temática del proyecto:

1. Sensibilización en equidad de género
 2. Derechos de las mujeres
 3. Atención y prevención de la violencia familiar y de género
 4. Salud sexual y reproductiva
 4.1. Violencia obstétrica hacia mujeres indígenas.
 4.2. Prevención de embarazos en adolescentes.
 4.3. Prevención del VIH.
 4.4. Partería tradicional.
 5. Masculinidades con enfoque intercultural.
 6. Formación de formadores-as con perspectiva de género.
 7. Derechos de las mujeres indígenas con discapacidad.

Población a quien está dirigida la propuesta

(DEBERÁN INDICAR CON QUE TIPO DE POBLACIÓN TRABAJARÁN EN EL CASO DE QUE SEA "OTRA" NO INDICADA EN EL FORMATO, DEBERÁ ESPECIFICAR EN EL INGRESO H)

- A. Autoridades tradicionales
 B. Indígenas en zonas urbanas
 C. Jornaleras indígenas
 D. Madres y/o padres de familias
 E. Niñas, niños y/o adolescentes
 F. Parteras tradicionales
 G. Trabajadoras domésticas
 H. Otra (especificar): _____

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICACOFEMER
Comisión Federal de
Equidad de GéneroCDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:

Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tel. (55) 9183 2100

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
 Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas

RFC de la OSC o UP	
---------------------------	--

DEBERIA ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TAL CUAL APARECE EN LA CEDULA FISCAL.

CLUNI de la OSC	
------------------------	--

SOLO APLICA PARA ORGANIZACIONES OBLIGADAS A INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO FEDERAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ACUERDO CON LA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. ANOTAR LA CLAVE UNICA DE INSCRIPCION (CLUNI)

Nombre del o la representante legal:	
---	--

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE TIENE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA OSC O DE LA UP. EN EL PRIMER CASO DEBE SER DE ACUERDO CON EL ACTA CONSTITUTIVA O MODIFICATORIA QUE INDIQUE QUIEN TIENE LA FACULTAD PARA REPRESENTAR LEGALMENTE Y QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. EN EL SEGUNDO CASO, LA PERSONA FACULTADA PARA LA REPRESENTACION DE LA UP SEGUN DOCUMENTO QUE LE ACREDITE.

Clave Unica de Registro de Población del o la representante legal	
--	--

CURP DE LA PERSONA QUE TIENE LA REPRESENTACION LEGAL. ESTE DATO ESTA COMPUESTO POR 18 CARACTERES ALFANUMERICOS. EN CASO DE NO CONOCERLO PUEDE CONSULTARSE EN LA SIGUIENTE PAGINA ELECTRONICA: <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSPF>

Nombre del/la responsable de la ejecución del proyecto:	
--	--

NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO RESPONSABLE O COORDINADOR-A DEL PROYECTO (PUEDE SER O NO QUIEN REPRESENTA LEGALMENTE A LA INSTANCIA).

Correo electrónico del/la responsable de la ejecución del proyecto:	
--	--

DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DE LA PERSONA QUE COORDINARA EL PROYECTO

Teléfono del/la responsable de la ejecución del proyecto	Local (con clave lada):	Móvil:
---	--------------------------------	---------------

Objetivo de la OSC de acuerdo con acta constitutiva (no aplica para UP)

DEBERAN ANOTAR EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA OSC DE ACUERDO CON EL ACTA CONSTITUTIVA

gob.mx

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género

Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas

¿Cuál es el campo de trabajo de la OSC en relación con la población indígena?

DEBERAN DESCRIBIR BREVEMENTE CUAL ES EL TRABAJO QUE HA REALIZADO CON POBLACION INDIGENA, INDICAR SI HA SIDO TRABAJO CON HOMBRERES, MUJERES O GRUPOS MIXTOS. ASIMISMO EN QUE TEMATICAS Y QUE RESULTADOS HAN OBTENIDO.

Quienes integran la OSC son:

Indígenas		No indígenas		Total
No. de mujeres	No. de hombres	No. de mujeres	No. de hombres	
Etnias:	Etnias:			

INDICAR EL NUMERO TOTAL DE HOMBRERES Y MUJERES QUE CONFORMAN LA ORGANIZACION. ANOTAR LA CANTIDAD EN LA COLUMNA QUE CORRESPONDA. EN CASO DE QUE HAYA INTEGRANTES INDIGENAS, ANOTAR DE QUE ETNIAS EN EL RECUADRO INDICADO PARA ELLO. SI NO HAY INTEGRANTES INDIGENAS, SOLO ANOTAR NUMEROS EN LAS CELDAS CORRESPONDIENTES A "NO INDIGENAS". LA SUMA DE LO QUE ANOTEN EN LAS 4 COLUMNAS DEBEA SER IGUAL A NUMERO QUE ANOTEN EN LA COLUMNA TOTAL.

¿Cuál es la línea de trabajo de la UP con la población indígena? (no aplica para OSC)

DEBERAN DESCRIBIR BREVEMENTE CUAL ES EL TRABAJO QUE HA REALIZADO CON POBLACION INDIGENA, INDICAR SI HA SIDO TRABAJO CON HOMBRERES, MUJERES O GRUPOS MIXTOS. ASIMISMO EN QUE TEMATICAS Y QUE RESULTADOS HAN OBTENIDO.



CDI
 COMISIÓN NACIONAL
 PARA EL DESARROLLO
 DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:
 Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
 C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
 Ciudad de México.
 Tel. (55) 9183 2100

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género

Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Domicilio legal de la organización o institución															
Tipo de vialidad (avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería, entre otros):															
Nombre de la vialidad:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> En caso de ser carretera: <input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal <input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> De cuota </td> <td style="width: 50%;"> Tipo de asentamiento <small>(colonia, barrio, pueblo, fraccionamiento, unidad habitacional, manzana, supermanzana):</small> </td> </tr> <tr> <td> Tramo de la carretera (población origen-destino): Kilómetro donde se ubica: </td> <td> Entre vialidades : <small>(calles entre las que se encuentra)</small> </td> </tr> <tr> <td></td> <td> Código postal: </td> </tr> <tr> <td></td> <td> Localidad: </td> </tr> <tr> <td></td> <td> Municipio o Delegación: </td> </tr> <tr> <td></td> <td> Entidad federativa: </td> </tr> <tr> <td></td> <td> Descripción de ubicación: <small>En caso de ser domicilio conocido deberá anotarlo aquí con alguna señal para su ubicación</small> </td> </tr> </table>		En caso de ser carretera: <input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal <input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> De cuota	Tipo de asentamiento <small>(colonia, barrio, pueblo, fraccionamiento, unidad habitacional, manzana, supermanzana):</small>	Tramo de la carretera (población origen-destino): Kilómetro donde se ubica:	Entre vialidades : <small>(calles entre las que se encuentra)</small>		Código postal:		Localidad:		Municipio o Delegación:		Entidad federativa:		Descripción de ubicación: <small>En caso de ser domicilio conocido deberá anotarlo aquí con alguna señal para su ubicación</small>
En caso de ser carretera: <input type="radio"/> Federal <input type="radio"/> Estatal <input type="radio"/> Municipal <input type="radio"/> Libre <input type="radio"/> De cuota	Tipo de asentamiento <small>(colonia, barrio, pueblo, fraccionamiento, unidad habitacional, manzana, supermanzana):</small>														
Tramo de la carretera (población origen-destino): Kilómetro donde se ubica:	Entre vialidades : <small>(calles entre las que se encuentra)</small>														
	Código postal:														
	Localidad:														
	Municipio o Delegación:														
	Entidad federativa:														
	Descripción de ubicación: <small>En caso de ser domicilio conocido deberá anotarlo aquí con alguna señal para su ubicación</small>														
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">En caso de ser camino:</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Brecha</td> <td><input type="radio"/> Camino</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/> Terracería</td> <td><input type="radio"/> Vereda</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tramo del camino (población origen-destino):</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Kilómetro donde se ubica:</td> </tr> </table>		En caso de ser camino:		<input type="radio"/> Brecha	<input type="radio"/> Camino	<input type="radio"/> Terracería	<input type="radio"/> Vereda	Tramo del camino (población origen-destino):		Kilómetro donde se ubica:					
En caso de ser camino:															
<input type="radio"/> Brecha	<input type="radio"/> Camino														
<input type="radio"/> Terracería	<input type="radio"/> Vereda														
Tramo del camino (población origen-destino):															
Kilómetro donde se ubica:															
Número exterior:	Número interior:														

2. Presentación del Proyecto

Antecedentes y origen del proyecto (máximo 1 cuartilla)

DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE INTENTARÁN ATENDER Y/O COMO, DE DONDE SURGE LA IDEA DEL PROYECTO. LA PROBLEMÁTICA DEBE SER EXPRESADA DESDE LO LOCAL Y CONCRETAMENTE, NO EN TÉRMINOS ABSTRACTOS; PREFERENTEMENTE BASADA EN UN DIAGNÓSTICO Y HACER REFERENCIA A DATOS Duros VERIFICABLES Y CON FUENTE, SI SE CUENTA CON ELLO. POR EJEMPLO: "EN ESTA COMUNIDAD LAS MUJERES... Y NO DESDE TIEMPOS ANCESTRALES LAS MUJERES EN EL MUNDO HAN PARECIDO DE..."

INCLUIR LA MANERA COMO SE DETECTÓ LA PROBLEMÁTICA A ATENDER, EN CASO DE QUE SEA RESULTADO DE UN DIAGNÓSTICO ELABORADO POR LA OSC O IA, ADJUNTARLO.

gob.mx

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Justificación (máximo 1 cuartilla)

MEJORAR COMO EL PROYECTO CONTRIBUIRA A LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DESCRITA, ESTA PARTE DEBERA SER COHERENTE Y CORRESPONDIENTE CON LOS ANTECEDENTES.

Objetivo general

QUE SE PRETENDE, COMO SE LOGRARA, CON QUE SUJETOS SE TRABAJARA Y PARA QUE. DEBERAN SER UN OBJETIVO GENERAL Y LOS ESPECIFICOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS. HAN DE SER PRECISOS Y VERIFICABLES.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFEMER
de Mujeres Emprendedoras



CDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:
Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tel. (55) 9183 2100

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Objetivos específicos (máximo 5)

<p>DESCRIBIRAN DE MANERA MAS PUNTUAL QUE EN EL OBJETIVO GENERAL LO QUE EL PROYECTO PRETENDE LOGRAR</p>
--

Metas (máximo 5)

Descripción	Cantidad

SON LOS PROPOSITOS CUANTIFICABLES DEL PROYECTO (EJEMPLO: 3 TALLERES DE 8 HORAS CADA UNO, 30 PERSONAS CAPACITADAS, 5 PROPUESTAS PARA LA PREVENCION DEL EMBARAZO ADOLESCENTE ELABORADAS POR LAS ASISTENTES, ETCETERA)

Estructura curricular

<p>Tipo de proyecto y método de trabajo:</p>	
--	--

MANERA EN LA CUAL SE ESTRUCTURARA EL PROYECTO: CURSO, TALLER, SEMINARIO, CAMPAÑA, ELABORACION DE VIDEO. DESCRIBIR CUAL ES LA METODOLOGIA MEDIANTE LA CUAL SE DESARROLLARA EL PROYECTO.

<p>Temáticas y horas:</p>	
---------------------------	--

ES NECESARIO EL DESGLOSE DE LOS TEMAS CON NUMERO DE HORAS POR CADA UNO. SI SE TRATA DE UN PROCESO DE FORMACION DEBERAN PRESENTAR EN VERSION ELECTRONICA LAS CARTAS DESCRIPTIVAS DE TODOS LOS MODULOS, LO CUAL DEBE SER COHERENTE CON LO ANOTADO EN ESTE APARTADO. SI ES UNA ACCION ESPECIFICA, DEBERAN ANOTAR QUE TEMATICAS SE TRABAJARAN Y UN APROXIMADO DE HORAS.



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
 Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Ubicación del desarrollo del proyecto

(AQUÍ DEBERÁN ANOTAR EL O LOS LUGARES DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO)

Lugar	Entidad	Municipio(s)	Localidad(es)

Beneficiarias-os del proyecto

Descripción de las y/o los sujetos a quienes va dirigida la acción y criterios para su selección

DEBERÁN EXPRESARLO EN TÉRMINOS DE LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN EN UN GRUPO DETERMINADO O DE ACUERDO A SU RELACION CON LA PROBLEMÁTICA, POR EJEMPLO: PROMOTORAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS / DEL PROIM, INTEGRANTES DE LAS CASAS DE LA MUJER INDÍGENA, AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD DE SIHO, JOVENES ESTUDIANTES DE SECUNDARIA, ABOGADAS INDÍGENAS, ETCÉTERA. ASIMISMO INDICAR QUE FUNCIÓN O ROL TIENEN EN RELACION CON LA PROBLEMÁTICA QUE SE ATIENDE Y POR QUE ES IMPORTANTE TRABAJAR CON ESTA POBLACION EN LAS TEMÁTICAS QUE PROPONE EL PROYECTO.

SI SE TRATA DE UNA ACCIÓN ESPECÍFICA QUE NO CONTEMPLA TRABAJO CON POBLACION INDÍGENA, DEBERÁN ANOTAR A QUIÉNES BENEFICIARÁN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO Y POR QUÉ.

Lugar(es) de donde provienen y etnias de las personas a quienes está dirigida la propuesta

Entidad(es)	Municipio(s)	Localidad(es)	Etnias

¿De qué manera se convocará a las / los participantes?

ANOTAR CUAL SERÁ LA MANERA Y EL MEDIO (O LOS MEDIOS) POR LOS CUALES SE HARÁ LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROYECTO A LA POBLACION CON QUIEN SE TRABAJARÁ.

Número programado de beneficiarias-os del proyecto

Mujeres: Hombres: Total:

INDICAR A CUANTAS PERSONAS PRETENDE ATENDER EL PROYECTO DE MANERA DIRECTA, ES DECIR CON CUANTAS PERSONAS SE VAA TRABAJAR

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFEMER
de Mujeres Organizadas



CDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Contacto:

Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
 C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
 Ciudad de México.
 Tel. (55) 9183 2100

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Recursos humanos para el desarrollo del proyecto

(ANOTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO. SI AUN NO SE TIENE ALGUN NOMBRE, DEJAR EN BLANCO ESA COLUMNA Y LLENAR LA DE 'CARGO')

Nombre	Cargo (funciones y responsabilidades en relación con el proyecto)	¿Es parte de la OSC / IA?		¿Es indígena?	
		Si	No	Si	No

Resultados esperados (máximo una cuartilla)

LOGROS O ALCANCES QUE SE ESPERAN CON EL DESARROLLO DEL PROYECTO; ES DECIR, LAS CAPACIDADES QUE LOS SUJETOS DE ATENCIÓN DESARROLLARAN O FORTALECERAN PARA INICIAR EN LA PROBLEMÁTICA A ATENDER LUGO DEL PROCESO, O EL CAMINO QUE SE PRETENDE EN LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA QUE ORIGINO LA PROPUESTA. ESTOS RESULTADOS DEBEN DESPRENDERSE DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y DEBERÁN REDACTARSE EN PRESENTE. POR EJEMPLO: LOS HOMBRES ESTÁN SENSIBILIZADOS ACERCA DE LAS CONSECUENCIAS DEL EJERCICIO DE LA VIOLENCIA Y CONOCEN SOBRE EL CONCEPTO DE VIDA BUENA.



Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa de Derechos Indígenas
Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género
Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

Productos esperados

SE REFIERE A RESULTADOS CUANTIFICABLES DEL PROYECTO. POR EJEMPLO: 30 PROYECTOS DE DESARROLLO ORGANIZATIVO ELABORADOS POR LAS ASISTENTES, ELABORACION DE UN MANUAL DE TECNICAS GRUPALES PARTICIPATIVAS, IMPRESION DE 1,000 FOLLETOS, ETCETERA. CARTAS DESCRIPTIVAS, RELATORIAS Y FOTOGRAFIAS NO SON PRODUCTOS ESPERADOS.

Esquema de evaluación (máximo una cuartilla)

¿COMO EVALUARAN A LAS Y LOS PARTICIPANTES? ¿MEDIANTE QUE ELEMENTOS DARAN CUENTA DE QUE SE APROPIARON DE LOS CONOCIMIENTOS O DE QUE HUBO ALGUN CAMBIO EN LAS PERSONAS A PARTIR DE QUE PARTICIPARON EN EL PROYECTO? ¿CUALES SERAN LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE? (EJERCICIOS MEDIANTE LOS CUALES SE DE CUENTA DE LA APROPIACION MENCIONADA). PARA ACCIONES ESPECIFICAS, CUALES SERAN LOS "INDICATIVOS" DE QUE SE CUMPLIO CON LO QUE SE PROPUSO ORIGINALMENTE EN EL PROYECTO.



Contacto:

Av. México-Coyoacán 343, Col. Xoco,
C.P. 03330, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México,
Tel. (55) 9183 2100

Programa de Derechos Indígenas
 Tipo de apoyo derecho a la igualdad de género

Formato 17. Proyecto de modalidad fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas 2016

3. PRESUPUESTO SOLICITADO					
Rubro	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Monto total
Coordinación					
Facilitación (la unidad de medida deberá ser horas)					
Otros servicios profesionales					
Papelería					
Material didáctico					
Material de cómputo					
Renta de salón o espacio					
Hospedaje					
Alimentación					
Refrigerio (coffee)					
Traslado o pasajes beneficiarias-os					
Gasto operativo (hospedaje)					
Gasto operativo (traslado)					
Gasto operativo (alimentación)					
Otros					
(DEBERAN VERIFICAR LA MULTIPLICACION DE CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO Y LA SUMA DEL MONTO TOTAL DE TODOS LOS CONCEPTOS)				GRAN TOTAL	

Nota: el rubro gasto operativo se refiere a los gastos solicitados para las y los participantes de la OSC o UP y podrá ser de hasta el 15% del total solicitado. MONTO DEL PROYECTO, CON DESGLOSE Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADOS DE LOS CONCEPTOS QUE CUBRIRAN CON EL FINANCIAMIENTO. NO SE APOYARA LA ADQUISICIÓN NI REPARACIONES DE VEHÍCULOS, BIENES MUEBLES E INMUEBLES NI EQUIPO DE OFICINA O DE CÓMPUTO (COMPUTADORAS, IMPRESORAS, PROYECTORES, CÁMARAS FOTOGRAFICAS, ESCANERES O EQUIPOS DE SONIDO), NO SE CUBRIRAN GASTOS OPERATIVOS DE LA INSTANCIA EJECUTORA (PAGOS DE NOMINA, LUZ, RECIBO TELEFONO, AGUA), EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR UP, NO SE PODRAN SOLICITAR RECURSOS PARA LA COORDINACIÓN DEL PROYECTO. NO TODOS LOS CAMPOS DEBERAN LLENARSE, SOLO AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO. EL RESTO DEBERA ELIMINARSE. ASIMISMO DEBERAN SER CUIDADOSOS-AS CON LAS SUMAS DE LAS CANTIDADES PARA EL TOTAL A SOLICITAR.

El formato podrá descargarse en la siguiente liga electrónica del portal **gob.mx**:
<http://www.gob.mx/tramites/ficha/proyectos-de-fortalecimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-de-las-mujeres-INDÍGENAS/CDI1997>